

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO DE FECHA 29 DE MARZO DE 2023.

En el Local del Salón de Grados, sito en el cuarto piso del pabellón de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables de la Universidad Andina del Cusco, siendo las once horas con veintidós minutos del día miércoles veintinueve de marzo del año dos mil veintitrés; se da inicio a la Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables de la Universidad Andina del Cusco bajo la presidencia del Dr. Rubén Tito Mariño Loaiza, Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables y la asistencia de los señores miembros del Consejo de Facultad Dr. Víctor Raúl Acuña Loaiza, Dr. Carlos Axel Serna Góngora, Dr. José Humberto Vega Centeno Villena, Mgt. Wilberth Castillo Mamani, Mgt. José Luis Gonzales Zarate, el Mtro. Fernando Philco Prado presentó justificación por su inasistencia; los señores estudiantes representantes ante el Consejo de Facultad, Sr. Alonso Aguilar Briceño, Sr. Andrés Paredes Jaén y Srta. Linert Secia Voter Vásquez

LISTA:

El Señor Decano de la Facultad, procede a dar inicio a la sesión de Consejo dando la bienvenida a todos los asistentes convocados para la presente sesión y solicitó a la Secretaria Académica verificar la asistencia de los miembros del Consejo de Facultad. Verificada la asistencia se tiene el quórum reglamentario de acuerdo a lo establecido en el Art. 9° del Reglamento Interno del Consejo de Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables - Res. N° 507-CU-2016-UAC.

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ANTERIOR:

Luego invita a la Secretaria Académica dar lectura de las actas de las dos últimas sesiones de fecha dieciséis de febrero de dos mil veintitrés y veinticuatro de febrero de dos mil veintitrés; no existiendo observaciones se procedió a firmar las actas antes mencionadas.

DESPACHO

No habiendo despacho alguno a tratar se declara desierto.

INFORMES

- El Señor Decano informó que en el último Consejo Universitario se informó los estados económicos financieros de la Universidad, los cuales fueron aprobados. Por otro lado, informó que se contratará un auditor académico.
- Informó que las direcciones de las escuelas profesionales de Finanzas y Administración de Negocios Internacionales ya fueron aprobadas en este último Consejo Universitario.
- Se han tramitado las reorganizaciones de los comités de calidad de las escuelas profesionales de la Facultad, los cuales han sido aprobados en este último Consejo Universitario con algunas observaciones sobre los estudiantes que pertenecen a dichos comités, por lo que ya se ha cursado un documento a los directores para que tengan cuidado en la formulación de dichos comités.

Se ha sostenido reuniones de la comisión de cambio de nombre de la Facultad donde la Mgt. Sara Cabrera Marque Coordinadora de Gestión con la SUNEDU, informó que es factible realizar el cambio de nombre de la Facultad y que no se puede cambiar el nombre de las escuelas profesionales, ya que deben realizar varios cambios, desde la malla curricular, perfil del docente, etc... La comisión ha determinado que se debe realizar como primer paso la consulta a los grupos de interés, egresados, empresarios, etc... y se debe realizar una encuesta para su evaluación y fundamentación en el cambio de nombre de la Facultad.

- Se están realizando reuniones de las diferentes comisiones de Elaboración de Plan Estratégico 2023-2026 de la Facultad y de las escuelas profesionales.

Se presentó a la Dirección de Calidad Académica y Acreditación Universitaria, el Plan de Mejora Continua de la Facultad, habiendo sido aprobado por dicha dirección y elevado al Vicerrectorado Académico para su aprobación y emisión de la Resolución correspondiente.

En atención al Oficio Circular N°07-2023-VRAC-UAC de Vicerrectorado Académico este despacho vio por conveniente designar al Dr. Aquiles Suyo Caparo, docente del Departamento Académico de Administración, para la elaboración del proyecto de EVALUACION DE IMPLEMENTACION DE CERTIFICACIONES MODULARES O

PROGRESIVAS EN LAS ESCUELA PROFESIONALES DE LA FACULTAD DE CEAC, quien presentó el proyecto correspondiente y fue elevado al Vicerrectorado Académico para su evaluación.

Se recibió la propuesta de Diplomado en Gestión del Comercio Internacional y Aduanero, el que fue remitido al Vicerrectorado Académico con opinión favorable del Mgt. José Luis Gonzales Zarate quien es Coordinador de la Unidad de Posgrado de la Facultad de CEAC,

E 30 de marzo del presente año se llevará a cabo una Conferencia Aduanera y de Comercio Exterior 2023, el cual se desarrollará en estricta coordinación entre el despacho de Decanatura y la Escuela Profesional de Administracion de Negocios Internacionales.

Durante el presente semestre académico se ha dado un giro importante en el proceso de entrega de los diplomas de Bachillerato, dándole la debida importancia a través de una ceremonia el cual se realiza en el Auditorio de la Facultad, con la asistencia de los familiares, con el objetivo de incentivar a los bachilleres a optar al Título Profesional y hacer conocer de las nuevas escuelas profesionales de la Facultad.

Este despacho en coordinación con la Comisión de Responsabilidad Social y Extensión Universitaria, la Escuela Profesional de Marketing y Administración de Negocios Internacionales organizaron la "Premiación 2023, a las Mujeres de Éxito", por el día de la mujer, en el que se premió a las destacadas empresarias como son: Lic. Noemi Mamani Fernández, Anabel Gonzales Vargas, Diana Paola Samanez Samaniego, Gisele Vanessa Rojas Quispe

La Unidad de Investigación de la Facultad indico que para el año 2023, presentará dos ediciones de la Revista Científica Integración de la Facultad.

En el eje de Transformación Digital se viene coordinando con el jefe de la Unidad de Producción y Soporte Informático la adquisición de softwares, adquisición de simuladores de negocios, renovación de licencias de software SPSS, entre otros para el uso de las escuelas profesionales de la Facultad.

Finalmente se ha estado acompañando a las autoridades en la Recepción del Cachimbo de las filiales de Sicuani y Quillabamba, el cual concluirá este 30 y 31 de marzo en la Filial de Puerto Maldonado, en el que está aprovechando para levantar un diagnostico situacional con el afán de superar toda la problemática de las filiales.

PEDIDOS

- El Dr. José Humberto Vega Centeno Villena, que a causa de las exigencias de las distintas direcciones se han conformados un conjunto de comisiones los cuales se encuentran conformadas por docentes contratados, los cuales por asistir a las reuniones programadas descuidan la docencia, por lo que solicita que la Dirección de Planificación y Desarrollo Universitario, debe contar con un equipo necesario para que apoye y realice el PEI de la escuelas profesionales, por lo que se debe solicitar a dicha Dirección que destine personal de su dirección para dicho fin. Sobre el tema el Señor Decano mencionó que el Dr. José Humberto Vega Centeno Villena fundamente su petición con un documento para que el despacho del Decanato lo trámite ante la Dirección de Planificación y Desarrollo Universitario
- Por otro lado, el Dr. José Humberto Vega Centeno Villena, mencionó que se está observando que los docentes de cursos generales como Matemática, Sociología, Quechua, entre otras, no están realizando un buen trabajo en las asignatura que regentan, especialmente a los estudiantes ingresantes. Sobre el tema el Señor Decano mencionó que fundamente su petición con un documento para que el despacho del Decanato lo trámite ante las instancias correspondientes.
- El Sr. Alonso Aguilar Briceño, indicó que en los Servicios Higiénicos de mujeres del 5to piso de la Facultad no cuentan con techo, no cuenta con papel higiénico, jabón y que la iluminación en toda la Facultad es insuficiente. Por otro lado, solicitó que el material interactivo sea destinado para el laboratorio de Marketing y que la Escuela Profesional de Marketing están trabajando con la Oficina de Marketing de la Universidad, en temas como investigación de mercados y como repotenciar las escuelas profesionales. El Señor Decano indico que las dos pizarras están destinadas, una para la Facultad y otra para el

laboratorio de Marketing y que cursara los oficios a las direcciones correspondientes para la atención inmediata.

- El Dr. Carlos Axel Serna Góngora solicitó que el tema de Bloomberg sea considerado en Orden del Día, a lo que el Señor Decano accedió.
- El Dr. Carlos Axel Serna Góngora mencionó que el semestre pasado se tenía programado la renovación del cuarto piso y hasta la fecha no se inician las obras. El Señor Decano indicó que cursara el Oficio a la Oficina de Obras sobre lo solicitado.
- El Mgt. Wilberth Castillo Mamani solicitó que es necesario tener un software especializado para los laboratorios especialmente para la Escuela Profesional de Economía. El Señor Decano indicó que ya se había solicitado los softwares para las distintas escuelas profesionales, por lo que reiterará lo peticionado.
- El Mgt. José Luis Gonzales Zarate, indicó que para el año 2024 los estudiantes para optar al grado académico de Bachiller deben realizar un trabajo académico, por lo que solicitó que se debe considerar el procedimiento para la obtención de este en el Reglamento de Grados y Títulos de la Facultad. El Señor Decano mencionó que es muy importante que se deben considerar algunas propuestas, por lo que indicó que dicho tema se trate en la instancia de Orden del Día.
- El Señor Decano solicitó que, para el Aniversario de la Facultad, debe conformar una comisión por lo que solicitó que dicha petición pase a la instancia de Orden del Día.
- El Señor Decano peticiono que se debe tener un tratamiento urgente de las filiales, por lo que solicitó se considere en la instancia de Orden del Día.
- La Srta. Linert Secia Voter Vásquez mencionó que las escuelas profesionales de la Facultad se encuentran limitadas con las líneas de investigación actualmente vigentes, por lo que solicitó que se incrementen. El Señor Decano indicó que dicho tema se tratará en la instancia de Orden del Día.
- La Srta. Linert Secia Voter Vásquez, mencionó además que existe una limitante en la realización del ejercicio pre profesional en nuestras escuelas profesionales, por lo que sería conveniente que se revise y evalúe el creditaje solicitado para realizar el ejercicio pre profesional, así como que el ejercicio pre profesional sea verificado, supervisado y que sea realizado de forma óptima. El Señor Decano indicó que dicho tema se tratará en la instancia de Orden del Día.
- La Srta. Linert Secia Voter Vásquez solicitó que se realicen visitas no anunciadas a las aulas, ya que se ha evidenciado que existen muchas suspensiones de clases, y que los docentes aluden que tienen reuniones, por lo que no están asistiendo a clases, así mismo no programaron recuperación de evaluaciones, ni tampoco de clases, por lo que se está mermando en la calidad académica en la Facultad. Así mismo solicitó que en la Facultad se desarrolle el Peer Mentoring para poder intercambiar conocimientos de los estudiantes de los últimos ciclos con los estudiantes de los primeros ciclos, e intercambiar experiencias, conocimientos y así tener un panorama mucho más amplio a través de talleres, charlas, otro tema es la concientización a los docentes sobre cuán importante es cumplir con el Reglamento de la Universidad. Por otro lado, solicitó que las reuniones se realicen en horarios que no imparten clases, que se capacite a los docentes en el uso de las nuevas pizarras. El Señor Decano indicó que cursara un Oficio a la Direcciones de los Departamentos Académicos sobre lo solicitado.
- La Srta. Linert Secia Voter Vásquez solicitó que se emita una carta de felicitación a los organizadores del Festival del Chocolate por la gran labor realizada. El Señor Decano mencionó que solicitará el informe correspondiente para poder informarlo en el próximo Consejo de Facultad.

ORDEN DEL DÍA

1.- APROBACIÓN DE COMITÉS DE CALIDAD DE LAS ESCUELAS PROFESIONALES DE ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES, CONTABILIDAD, ECONOMÍA, FINANZAS Y MARKETING (CON CARGO A DAR CUENTA).

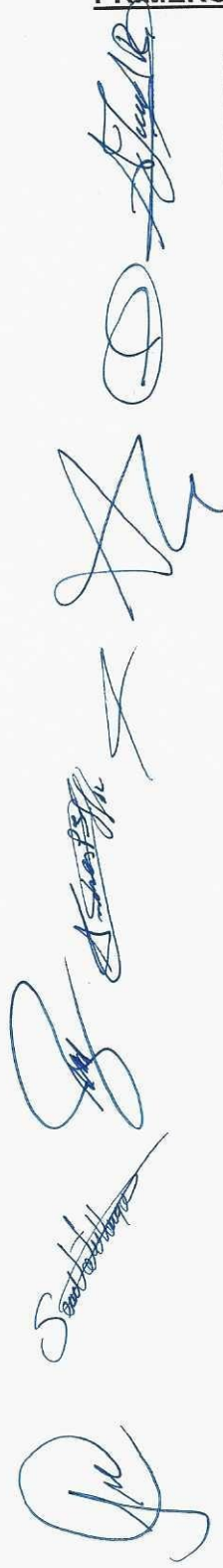
El Señor Decano se dirige al pleno del Consejo de Facultad y solicitó a la Secretaria Académica dar lectura a las Resoluciones emitidas por el Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad:

- **Resolución N° 465-2023-FCEAC-UAC.** de fecha 06 de marzo de 2023, en el que se:

RESUELVE.

PRIMERO. - APROBAR LA RECONFORMACION del Comité de Calidad de la ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES.

INTEGRANTES	NOMBRES Y APELLIDOS
DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN NEGOCIOS INTERNACIONALES	Dr. Abraham Edgard Canahuire Montúfar Presidente de la Comisión Académica
DIRECTOR DE DEPARTAMENTO ACADEMICO DE ADMINISTRACIÓN	Dr. Raimundo Espinoza Sánchez
DOCENTES CONTRATADOS	Mg. Susi Alviz Pazos Docente Contratado
	Mg. Eddy Vizcarra Mejía Docente Contratado
	Mg. Mario Obando Cazorla Docente Contratado
	Lic. María del Carmen León Casafranca Docente Contratado
	Mg. Waldo Alex Pando Díaz Docente Contratado
	Mg. Angela Cornejo Rojas Docente Contratado
	Mg. Luzby Janet Castañeda Soria Docente Contratado
	Mg. María Victoria Zarate Ferro Docente Contratado
	Mg. Jacki Nerry Callañaupa Pumayali Docente Contratado
Mg. Cleidy Gloria Salas Olivera Docente Invitado	
PERSONAL ADMINISTRATIVO	Srta. Arlin Kimberly Ugarte Huaman
REPRESENTANTE DE ESTUDIANTES	Srta. Gabriela Milagros Cuchuyrumi Mamani Código: 018200645G Semestre que está cursando: Séptimo Teléfono: 992720932 Correo: 018200645G@uandina.edu.pe
EGRESADOS	Srta. Shonny Sharon Pinares Gutiérrez Código: 016101215F Teléfono: 986691911 Correo: 016101215F@uandina.edu.pe
	Sr. Auki Rodolfo Cayo Moreano Código: 015300206H Teléfono: 964094257 Correo: 015300206H@uandina.edu.pe
REPRESENTANTES DE GRUPOS DE INTERES	Sr. Lucio Mamani Mamani Profesión: Empresario Exportador Institución a la que representa: Alpa Suri.S.A.C. Cargo que desempeña: Gerente General Teléfono: 958141955



DNI: 01296789

Correo: empresa.alpasuri@gmail.com

Sr. José Flores Palomino

Profesión: Empresario Exportador

Institución a la que representa: Cooperativa Agraria Cafetalera Alto Urubamba

Cargo que desempeña: Gerente General

Teléfono: 944257022

Correo: pepe.fp@hotmail.com

SEGUNDO. - **DEJAR SIN EFECTO** todas las resoluciones anteriores que se opongan a la presente Reconformación del Comité de Calidad de la escuela profesional de Administración de Negocios Internacionales.

TERCERO. - **ENCOMENDAR**, al Presidente, miembros integrantes y a las dependencias académicas y administrativas, adoptar las acciones complementarias más convenientes, para el cumplimiento de la presente Resolución. -----

Resolución que fue producto del Oficio N° 0027-2023-ADNI-FCEAC-UAC, presentado por el Director de la Escuela Profesional de Administración de Negocios Internacionales, quien solicitó reconformación del Comité de Calidad de la escuela citada líneas arriba, en atención a los cambios efectuados y designaciones de cargos académicos para el presente Semestre Académico. Sobre el caso el Señor Decano indicó que se ha gestionado todo lo concerniente a la Reconformación del Comité de Calidad de la Escuela Profesional de Administración de Negocios Internacionales. El Pleno del Consejo de Facultad sin comentarios **ACUERDA** aprobar por unanimidad el Comité de Calidad de la Escuela Profesional de Administración de Negocios Internacionales.

- Resolución N° 796-2023-FCEAC-UAC. de fecha 16 de marzo de 2023, en el que se: **RESUELVE.**

PRIMERO. - **APROBAR LA RECONFORMACION** del Comité de Calidad de la **ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD.**

INTEGRANTES	NOMBRES Y APELLIDOS
DIRECTORA DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD	Dra. CPCC. Nery Porcel Guzmán Presidenta del Comité de Calidad
DIRECTOR DE DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CONTABILIDAD	Mgt. CPC. Walter Vicente Palomino Oquendo Docente - Ordinariado
DOCENTES ORDINARIZADOS	Dra. CPC. María Antonieta Olivares Torre Mgt. CPC. José Luis Gonzáles Zárate
DOCENTES CONTRATADOS	Dra. Paola Estrada Sánchez Mgt. Abel Tresierra Pantigozo Mgt. Tatiana Choquehuanca Contreras Mgt. Darcy Augusto Jurado Rivera Mgt. María del Rosario Madrid Jiménez CPC. Pavel Miguel Figueroa Alcántara
Coordinadora de la E. P. de Contabilidad - Puerto Maldonado	Mgt. Patricia Paredes Valverde
Coordinadora de la E. P. de Contabilidad - Quillabamba	Mgt. Gleamar Yail Arias Jarufe
Coordinador de la E. P. de Contabilidad - Sicuani	Mg. José Luis Samata Baca
PERSONAL ADMINISTRATIVO	Srta. Yessica Rojas Ariza - Secretaria de la EPC.
REPRESENTANTE DE ESTUDIANTES	- Srta. Thalía Yois Morales Horqqe código: 019101424A, semestre que están cursando: séptimo(7mo), celular: 950777428, correo: 019101424a@uandina.edu.pe - Sr. Andrés Paredes Jaén, código : 019201553H, semestre: sexto(6to), celular: 984924545, correo: 019201553h@uandina.edu.pe

GRADUADOS	CPC. Julio César Hilari Canales, teléfono: 966386867 dirección: Calle Garcilaso N°609 San Sebastián - Cusco correo julio20@gmail.com CPC. Miluska Enríquez Huamaní, Teléfono: 952427794, Dirección: Urb. Ramiro Prialé Y-2 Santiago- Cusco correo mylita27-04@hotmail.com
REPRESENTANTES DE GRUPOS DE INTERÉS	CPC. Fredrick Espinoza Paz Profesión: Contador Público Cargo que desempeña: Municipalidad Distrital de San Jerónimo Teléfono: 984222530 Correo institucional: gerenciamunicipal@munisanjerónimo.gob.pe CPC. Fanny Victoria Balladares Estrada Profesión: Contador Público Cargo que desempeña: Gerente del Colegio de Contadores Públicos del Cusco Teléfono: Cel-984295059 Correo: gerencia@ccpcusco.org

SEGUNDO. - **DEJAR SIN EFECTO** todas las resoluciones anteriores que se opongan a la presente Reconformación del Comité de Calidad de la Escuela Profesional de Contabilidad.

TERCERO. - **ENCOMENDAR**, al Presidente, miembros integrantes y a las dependencias académicas y administrativas, adoptar las acciones complementarias más convenientes, para el cumplimiento de la presente Resolución. -----

Resolución que fue producto del Oficio N° 040-2023/DEPC-FCEAC-UAC, presentado por la Directora de la Escuela Profesional de Contabilidad, quien solicitó reconformación del Comité de Calidad de la escuela citada líneas arriba, en atención a los cambios efectuados y designaciones de cargos académicos para el presente Semestre Académico. Sobre el caso el Señor Decano indicó que se ha gestionado todo lo concerniente a la Reconformación del Comité de Calidad de la Escuela Profesional de Contabilidad.

El Pleno del Consejo de Facultad sin comentarios **ACUERDA** aprobar por unanimidad el Comité de Calidad de la Escuela Profesional de Contabilidad.

- Resolución N° 795-2023-FCEAC-UAC. de fecha 16 de marzo de 2023, en el que se: **RESUELVE.**

PRIMERO. - **APROBAR LA RECONFORMACION** del Comité de Calidad de la **ESCUELA PROFESIONAL DE ECONOMIA.**

COMITÉ DE CALIDAD DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ECONOMIA	
Integrantes	NOMBRES Y APELLIDOS
Director de la Escuela Profesional	Dr. Carlos Axel Serna Gongora Presidente del Comité de Calidad
Director del Departamento Académico	Mgt. Ignacio Ramiro Florez Lucana
Docentes Ordinarios	Dra. Soledad Urrutia Mellado
	Dr. Tito Livio Paredes Gordon
	Mgt. Wilbert Castillo Mamani
Mgts. Docentes Contratados	Dr. Justo Pastor Castro Jiménez
	Mgt. Ricardo Castro Ponce de León
	Mgt. Ilberto Galdos Berrio
	Mgt. Kukuly Nemesia Baca Arriola
	Mgt. Sonia Delgado Candia
	Mgt. Héctor Castelo Loayza
	Mgt. Bertha Huamán Pérez

	Mgt. Oscar López Garces
	Mgt. María Jesús Carrillo Segovia
	Mgt. Vianey Bellota Cavanaugh
	Mgt. Esther Guzmán Pacheco
	Mgt. Zulema Cárdenas Peña
Personal Administrativo	Secretaria Admtva. E.P.Economía
Representante de Estudiantes	Srta. Vanessa Rojas Condorhuaman Código 018201296f Celular 926112884 Correo 018201296f@uandina.edu.pe
Graduados	Econ. Zuri Vanessa Guzmán Flores Celular 965187655 Correo: guzmanfloresvanessa05@gmail.com Econ. Khristel Orit Lovon Chavarry Celular 941470946 Correo: khristelorit@gmail.com
Representante de Grupos de interés	Dr. Aurelio Vargas Jibaja Gerente General de COCITUC (Boleto Turístico) Celular 984768430 Mgt. Judith Muñoz Paredes Administradora del Área del Establecimiento Penal de mujeres Celular 984500467

SEGUNDO. - **DEJAR SIN EFECTO** todas las resoluciones anteriores que se opongan a la presente Reconfiguración del Comité de Calidad de la Escuela Profesional de Economía.

TERCERO. - **ENCOMENDAR**, al Presidente, miembros integrantes y a las dependencias académicas y administrativas, adoptar las acciones complementarias más convenientes, para el cumplimiento de la presente Resolución. -----

Resolución que fue producto del Oficio N° 011-2023-EPE-CEAC-UAC, presentado por el Director de la Escuela Profesional de Economía, quien solicitó reconfiguración del Comité de Calidad de la escuela citada líneas arriba, en atención a los cambios efectuados y designaciones de cargos académicos para el presente Semestre Académico. Sobre el caso el Señor Decano indicó que se ha gestionado todo lo concerniente a la Reconfiguración del Comité de Calidad de la Escuela Profesional de Economía.

El Pleno del Consejo de Facultad sin comentarios **ACUERDA** aprobar por unanimidad el Comité de Calidad de la Escuela Profesional de Economía.

- Resolución N° 798-2023-FCEAC-UAC. de fecha 16 de marzo de 2023, en el que se: **RESUELVE.**

PRIMERO. - **APROBAR LA RECONFIGURACION** del Comité de Calidad de la **ESCUELA PROFESIONAL DE FINANZAS.**

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	CORREO
01	<i>Dra. Elena Soto Escobedo</i>	<i>Directora de Escuela Profesional de Finanzas Presidenta</i>	<i>esoto@uandina.edu.pe</i>
02	<i>Dr. Raimundo Espinoza Sanchez</i>	<i>Directo de Departamento Académico de Administración</i>	<i>respinoza@uandina.edu.pe</i>
03	<i>Mgt. Puente de la Vega Cáceres Abraham Mg. Delgado Camacho Alejandro Lic. León Casafranca María del Carmen Mgt. Salas Olivera Cleidy Gloria Dr. Campaña Morro Waldo Enrique Mgt. Vargas Bejarano Mario Nicanor Dr. Suyo Caparo Aquiles Mgt. Alves Choque Edison Alan Mgt. Comejo Rojas Angela Mgt. Castañeda Soria Luzby Janet</i>	<i>Docentes contratados</i>	<i>apuentedelavega@uandina.edu.pe adelgado@uandina.edu.pe mleonc@uandina.edu.pe csalaso@uandina.edu.pe wcampaam@uandina.edu.pe mvargasb@uandina.edu.pe asuyo@uandina.edu.pe ealves@uandina.edu.pe acomejo@uandina.edu.pe lcastaneda@uandina.edu.pe</i>

04	Florez Hurtado Enrique	Administrativo	eflorez@uandina.edu.pe
05	Señor Carlos Santiago Cuba Jauregui, Estudiante del 7mo. Ciclo Señor Víctor Manuel Santiago Palomino Bejar, Estudiante de 6to. Ciclo	Representantes Estudiantiles	celular 938861745 Correo: 020102168@uandina.edu.pe celular 988081131 Correo: 019101879i@uandina.edu.pe
06	Sequeiros Tiahualpa Wendy Rios Florez Thalia Udela	Graduados	016101502E@uandina.edu.pe 017201387B@uandina.edu.pe
07	Señor Joe Farfán Cusihuaman, Gerente General de la Empresa ORION del Cusco Señor MBA. Julio César Tapia Rivera Gerente de Desarrollo Económico de la Municipalidad de Santiago	Grupos de Interés	Celular 984 765 870 Celular 984 988 807

SEGUNDO. - **DEJAR SIN EFECTO** todas las resoluciones anteriores que se opongan a la presente Reconfirmación del Comité de Calidad de la Escuela Profesional de Finanzas.

TERCERO. - **ENCOMENDAR**, al Presidente, miembros integrantes y a las dependencias académicas y administrativas, adoptar las acciones complementarias más convenientes, para el cumplimiento de la presente Resolución. -----

Resolución que fue producto del Oficio N° 033-2023-EPF-FCEAC-UAC, presentado por la Directora de la Escuela Profesional de Finanzas, quien solicitó reconfirmación del Comité de Calidad de la escuela citada líneas arriba, en atención a los cambios efectuados y designaciones de cargos académicos para el presente Semestre Académico. Sobre el caso el Señor Decano indicó que se ha gestionado todo lo concerniente a la Reconfirmación del Comité de Calidad de la Escuela Profesional de Finanzas.

El Pleno del Consejo de Facultad sin comentarios **ACUERDA** aprobar por unanimidad el Comité de Calidad de la Escuela Profesional de Finanzas.

- Resolución N° 467-2023-FCEAC-UAC. de fecha 06 de marzo de 2023, en el que se: **RESUELVE.**

PRIMERO. - **APROBAR LA RECONFORMACION** del Comité de Calidad de la **ESCUELA PROFESIONAL DE MARKETING.**

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	CORREO
01	Dra. Iris Haydee Obando Álvarez	Directora de Escuela Profesional de Marketing Presidenta	iobando@uandina.edu.pe
02	Dr. Raimundo Espinoza Sánchez	Directo de Departamento Académico de Administración	respinoza@uandina.edu.pe
03		Docente Ordinariado	
04	Roy Andy Humpire Castro Maria del Carmen Tuco Lagos Belissa Fiorella Segundo Salazar Manuel Juan Cardenas Holgado Kenny Michael Ugarte Gutierrez Lyly Karina Curiza Vilca Jacki Nerry Callañaupa Pumayali Maria Del Carmen Leon Casafranca	Docentes contratados	rhumpire@uandina.edu.pe mtuco@uandina.edu.pe bsegundo@uandina.edu.pe mcardenash@uandina.edu.pe kugarteg@uandina.edu.pe lcuriza@uandina.edu.pe jcallanaupa@uandina.edu.pe mleonc@uandina.edu.pe
05	Enrique Florez Hurtado	Administrativo	eflorez@uandina.edu.pe
06	Guevara Leon Samuel Francisco Estudiante del 8vo. Semestre Diaz Costilla Yokna Audrey Estudiante del 9no. Semestre	Representantes Estudiantiles	018100716J@uandina.du.pe 019101591E@uandina.edu.pe

07	Gonzales Tangi Sarah Camilla Airampo Hinojosa Katherin Alexandra	Graduados	015300411K@uandina.edu.pe 016100024B@uandina.edu.pe
08	Odar Rodríguez Kross Gerente General de Productos Alimentarios Misky SAC Percy Dueñas de la Cruz Director de Industria de la Cámara de Comercio del Cusco, y Miembro del Consejo Regional del Trabajo del Cusco de La Gerencia Regional del Trabajo. Washington Saile Astete Reyes Gerente Regional Cusco - Mibanco	Grupos de Interés	info@productosmisky.com 984632508 953767844

SEGUNDO. - **DEJAR SIN EFECTO** todas las resoluciones anteriores que se opongan a la presente Reconfirmación del Comité de Calidad de la Escuela Profesional de Marketing.

TERCERO. - **ENCOMENDAR**, al Presidente, miembros integrantes y a las dependencias académicas y administrativas, adoptar las acciones complementarias más convenientes, para el cumplimiento de la presente Resolución. -----

Resolución que fue producto del Oficio N° 036-2023-MKT-FCEAC-UAC, presentado por la Directora de la Escuela Profesional de Marketing, quien solicitó reconfirmación del Comité de Calidad de la escuela citada líneas arriba, en atención a los cambios efectuados y designaciones de cargos académicos para el presente Semestre Académico. Sobre el caso el Señor Decano indicó que se ha gestionado todo lo concerniente a la Reconfirmación del Comité de Calidad de la Escuela Profesional de Marketing.

El Pleno del Consejo de Facultad sin comentarios **ACUERDA** aprobar por unanimidad el Comité de Calidad de la Escuela Profesional de Marketing.

2.- APROBACIÓN DEL COMITÉ INTERNO DE EVALUACIÓN E INNOVACIÓN CURRICULAR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES (CON CARGO A DAR CUENTA).

El Señor Decano se dirige al pleno del Consejo de Facultad y solicitó a la Secretaria Académica dar lectura a la Resolución N° 466-2023-FCEAC-UAC. de fecha 06 de marzo de 2023, emitido por el Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad, en el que se:

RESUELVE.

PRIMERO. - **APROBAR** LA RECONFORMACION del Comité Interno de Evaluación e Innovación Curricular de la **ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES.**

INTEGRANTES	NOMBRES Y APELLIDOS
DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN NEGOCIOS INTERNACIONALES	Dr. Abraham Edgard Canahuire Montúfar Presidente de la Comisión Académica
DIRECTOR DE DEPARTAMENTO ACADEMICO DE ADMINISTRACIÓN	Dr. Raimundo Espinoza Sánchez
DOCENTES CONTRATADOS	Mg. Eddy Vizcarra Mejía Docente Contratado
	Mg. Mario Obando Cazorla Docente Contratado
	Mg. Angela Cornejo Rojas Docente Contratado

	Mg. Luzby Janet Castañeda Soria Docente Contratado
	Mg. María Victoria Zarate Ferro Docente Contratado
	Mg. Jacki Nerry Callañaupa Pumayali Docente Contratado
	Mg. Cleidy Gloria Salas Olivera Docente Invitado
PERSONAL ADMINISTRATIVO	Srta. Arlin Kimberly Ugarte Huaman
REPRESENTANTE DE ESTUDIANTES	Srta. Gabriela Milagros Cuchuyrumi Mamani Código: 018200645G Semestre que está cursando: Séptimo Teléfono: 992720932 Correo: 018200645G@uandina.edu.pe
EGRESADOS	Srta. Shonny Sharon Pinares Gutiérrez Código: 016101215F Teléfono: 986691911 Correo: 016101215F@uandina.edu.pe
	Sr. Auki Rodolfo Cayo Moreano Código: 015300206H Teléfono: 964094257 Correo: 015300206H@uandina.edu.pe
REPRESENTANTES DE GRUPOS DE INTERES	Sr. Lucio Mamani Mamani Profesión: Empresario Exportador Institución a la que representa: Alpa Suri.S.A.C. Cargo que desempeña: Gerente General Teléfono: 958141955 DNI: 01296789 Correo: empresa.alpasuri@gmail.com
	Sr. José Flores Palomino Profesión: Empresario Exportador Institución a la que representa: Cooperativa Agraria Cafetalera Alto Urubamba Cargo que desempeña: Gerente General Teléfono: 944257022 Correo: pepe.fp@hotmail.com

SEGUNDO. - **DEJAR SIN EFECTO** todas las resoluciones anteriores que se opongan a la presente Reconfiguración del Comité Interno de Evaluación e Innovación Curricular de la escuela profesional de Administración de Negocios Internacionales.

TERCERO. - **ENCOMENDAR,** al Presidente, miembros integrantes y a las dependencias académicas y administrativas, adoptar las acciones complementarias más convenientes, para el cumplimiento de la presente Resolución. -----

Resolución que fue producto del Oficio N° 0028-2023-ADNI-FCEAC-UAC, presentado por el Director de la Escuela Profesional de Administración de Negocios Internacionales, quien solicitó reconfiguración del Comité Interno de Evaluación e Innovación Curricular de la escuela citada líneas arriba, en atención a los cambios efectuados y designaciones de cargos académicos para el presente Semestre Académico. Sobre el caso el Señor Decano indicó que se ha gestionado todo lo concerniente a la Reconfiguración del Comité Interno de Evaluación e Innovación Curricular de la Escuela Profesional de Administración de Negocios Internacionales.

El Pleno del Consejo de Facultad sin comentarios **ACUERDA** aprobar por unanimidad el Comité Interno de Evaluación e Innovación Curricular de la Escuela Profesional de Administración de Negocios Internacionales.

3.- APROBACIÓN DEL EQUIPO EDITOR DE LA REVISTA CIENTÍFICA INTEGRACIÓN DE LA FCEAC (CON CARGO A DAR CUENTA).

El Señor Decano se dirige al pleno del Consejo de Facultad y solicitó a la Secretaria Académica dar lectura a la Resolución N° 495-2023-FCEAC-UAC. de fecha 07 de marzo de 2023, emitido por el Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad, en el que se:

RESUELVE.

PRIMERO. -**CONFORMAR** el equipo editor de la Revista Científica Integración 6to número de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables.

Dirección de la revista

Dra. CPC. Estela Quispe Ramos

Equipo editor Interno

Mg. Susi Alviz Pazos

Lic. María del Carmen León Casafranca

Mg. Tatiana Choquehuanca Contreras

Mg. Sonia Sofia Delgado Candia

Equipo editor Externo

Dr. José Epifanio Ventura Egoavil (Universidad ESAN)

Mg. Hugo Cornejo Villena (Universidad ESAN, de Ciencias y Artes de América Latina e Ingeniería y Tecnológica)

Mg. Md. Franklin Miranda Solís (Universidad Andina del Cusco)

Mg. Juan Carlos Candia López (Universidad Cesar Vallejo)

Pares evaluadores internos

Dr. Abraham Edgard Canahuire Montufar

Pares evaluadores externos

Dr. Isaac Enrique Castro Cuba Barineza (Universidad Andina del Cusco)

Dra. Haydee Quispe Berrios (Universidad Andina del Cusco)

Dr. Julio Cesar Cristaldo (Universidad Nacional del Este" – Paraguay y "Universidad Católica Nuestra Señora de la Asunción Sede Alto Paraná" – Paraguay.

Dr. Wilmer Flórez García (UNSAAC y Universidad Continental)

Mg. José Antonio Arbulú Ramírez (Editorial Instituto Pacifico)

Corrección de Estilo

Mgt Elza de Fatima Gabaldi – Brasil

SEGUNDO. - **DAR CUENTA** de la presente Resolución a la autoridad universitaria y dependencias administrativas pertinentes. -----

Resolución que fue producto del Oficio N° 0013-2023/UIFCEAC-UAC, presentado por la Coordinadora de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Económicas Administrativas y Contables; remite propuesta de equipo editor de la Revista Científica Integración 6to numero.

El Mgt. José Luis Gonzales Zarate solicitó que se alcance el perfil del equipo editor, ya que se debe buscar cumplir los estándares establecidos para ser una revista científica, sobre el tema el Dr. Carlos Axel Serna Góngora, recomendó que se deben cumplir ciertos parámetros y que debe acercarse lo más posible a las exigencias de RENACYT.

Sobre el caso el Señor Decano indicó que se solicitará dichos documentos y que se devuelva la propuesta quedando pendiente la aprobación de la resolución antes mencionada.

Posterior a los comentarios el Pleno del Consejo de Facultad **ACUERDA** aprobar por unanimidad devolver y solicitar a la Unidad de Investigación de la Facultad el perfil del equipo editor de la Revista Científica Integración 6to numero.

4.- APROBACIÓN DEL PLAN DE ACTIVIDADES DE MEJORA CONTINUA 2023-1 DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN (CON CARGO A DAR CUENTA).

El Señor Decano se dirige al pleno del Consejo de Facultad y solicitó a la Secretaria Académica dar lectura a la Resolución N° 1020-2023-FCEAC-UAC. de fecha 24 de marzo de 2023, emitido por el Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad, en el que se:

RESUELVE.

PRIMERO. - **APROBAR** el Plan de Actividades de Mejora Continua 2023-1 de la **Escuela Profesional de Administración** de la Facultad de Ciencias Económicas Administrativas y Contables de la Universidad Andina del Cusco.

SEGUNDO. - **ENCOMENDAR**, al Presidente, miembros integrantes y a las dependencias académicas y administrativas, adoptar las acciones complementarias más convenientes, para el cumplimiento de la presente Resolución.

TERCERO. - **ELEVAR**, la presente Resolución al Honorable Consejo Universitario, para su correspondiente ratificación. -----

Resolución que fue producto de la Carta N° 067-2023-DEPAD-UAC, presentado por el Director de la Escuela Profesional de Administración, solicitando aprobación del Plan de Actividades de Mejora continua 2023-1 de la Escuela Profesional de Administración, contando con la conformidad emitida por la Dirección de Calidad Académica y Acreditación Universitaria en el Oficio 109-2023-/DCAAU-UAC.

El Pleno del Consejo de Facultad sin comentarios **ACUERDA** aprobar por unanimidad el Plan de Actividades de Mejora continua 2023-1 de la Escuela Profesional de Administración.

5.- APROBACIÓN DEL PLAN DE ACTIVIDADES DE MEJORA CONTINUA 2023-1 DE LA DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CONTABILIDAD.

El Señor Decano se dirige al pleno del Consejo de Facultad y solicitó a la Secretaria Académica dar lectura al Oficio N° 044-2023-DACA-FCEAC-UAC de fecha 27 de marzo del 2023, presentado por el Director del Departamento Académico de Contabilidad, solicitando la aprobación Plan de Actividades de Mejora Continua del Departamento Académico de Contabilidad ante el Consejo de Facultad mediante Resolución, al que adjunta un archivo de Excel con el Plan de Actividades de Mejora Continua Semestre 2023-I y contando con la conformidad emitida por la Dirección de Calidad Académica y Acreditación Universitaria en el Oficio 138-2023-/DCAAU-UAC.

El Pleno del Consejo de Facultad sin comentarios **ACUERDA** aprobar por unanimidad el Plan de Actividades de Mejora continua 2023-1 del Departamento Académico de Contabilidad.

6- APROBACIÓN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN E INNOVACIÓN CURRICULAR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD.

El Señor Decano se dirige al pleno del Consejo de Facultad y solicitó a la Secretaria Académica dar lectura al Oficio N° 059-2023/DEPC-FCEAC-UAC, remitido por la Directora de la Escuela Profesional de Contabilidad, quien solicitó reconfirmación del Comité de Evaluación e Innovación Curricular de la Escuela Profesional de Contabilidad, en atención a los cambios efectuados y designaciones de cargos académicos para el presente Semestre Académico, el cual se encuentra conformado de la siguiente manera:

INTEGRANTES	NOMBRES Y APELLIDOS
DIRECTORA DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD	Dra. CPCC. Nery Porcel Guzmán Presidenta del Comité de Evaluación e Innovación Curricular
DIRECTOR DE DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CONTABILIDAD	Mgt. CPC. Walter Vicente Palomino Oquendo Docente Ordinariado
DOCENTES ORDINARIZADOS	Dra. María Antonieta Olivares Torre
DOCENTES CONTRATADOS	Dra. Estela Quispe Ramos Mgt. María del Rosario Madrid Jiménez Mgt. Tatiana Choquehuanca Contreras CPC. Pavel Figueroa Alacántara
PERSONAL ADMINISTRATIVO	Sta. Yessica Rojas Ariza - Secretaria de la EPC.
REPRESENTANTE DE ESTUDIANTES	- Srta. Quispe Monge Paola Mishell código: 021100778J, semestre que están cursando:

	séptimo(7mo), celular: 952419283, correo: 021100778j@uandina.edu.pe - Srta. Mamani Huamantorque Esther Mirella, código : 020101551J, semestre: sexto (6to), celular: 981021385, correo: 020101551j@uandina.edu.pe
GRADUADOS	CPC. Julio César Hilari Canales, teléfono: 966386867 dirección: Calle Garcilaso N°609 San Sebastián – Cusco correo julio20@gmail.com CPC. Miluska Enríquez Huamani, Teléfono: 952427794, Dirección: Urb. Ramiro Prialé Y-2 Santiago- Cusco correo mylita27-04@hotmail.com
REPRESENTANTES DE GRUPOS DE INTERÉS	CPC. Fredrick Espinoza Paz Profesión: Contador Público Cargo que desempeña: Municipalidad Distrital de San Jerónimo Teléfono: 984222530 Correo institucional: gerenciamunicipal@munisanjeronimo.gob.pe Dra. Fanny Victoria Balladares Estrada Profesión: Contador Público Cargo que desempeña: Gerente del Colegio de Contadores Públicos del Cusco Telefono: Cel-984295059 Correo: gerencia@ccpcusco.org

El Pleno del Consejo de Facultad sin observaciones ni comentarios **ACUERDA** aprobar por unanimidad el Comité de Evaluación e Innovación Curricular de la Escuela Profesional de Contabilidad.

Puntos provenientes de Pedidos

7.- BLOOMBERG

El Señor Decano se dirige al pleno del Consejo de Facultad y solicitó al Dr. Carlos Axel Serna Góngora exponer su petición.

El Dr. Carlos Axel Serna Góngora mencionó que estando pendiente todo el proceso de adquisición e implementación del Bloomberg ha realizado coordinaciones con la empresa correspondiente y ha encontrado otras alternativas de oferta de la propuesta anterior, para lo cual indicó que se podría implementar con un punto para la Escuela Profesional de Economía con un costo de \$2500.00 (dos mil quinientos dólares americanos) mensuales, esto en el Semestre Académico 2023-II. A lo que el Señor Decano indicó que se tomaría a la Escuela Profesional de Economía con Piloto en la implementación del Bloomberg, así mismo se realizarían los tramites de ampliación en el presupuesto para el próximo semestre, que podría ser una posibilidad interesante.

Con el consentimiento del Consejo de Facultad se **ACUERDA** aprobar de forma unánime alcanzar la propuesta de la adquisición del Bloomberg para 1 punto a \$2500.00 mensuales que será implementado en la Escuela Profesional de Economía para el Semestre Académico 2023-II.

8.- OBTENCIÓN DEL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES.

El Señor Decano se dirige al pleno del Consejo de Facultad y solicitó al Mgt. José Luis Gonzales Zarate exponer su petición.

El Mgt. José Luis Gonzales Zarate indicó que de acuerdo a la nueva normativa emitida por SUNEDU para el año 2024 los estudiantes para optar al grado académico de Bachiller deben realizar un trabajo académico, por lo que se debe considerar el procedimiento para la obtención de este en el Reglamento de Grados y Títulos de la Facultad y alcanzar una propuesta de dicho procedimiento para no perjudicar a los egresados desde el año 2024. Al respecto el Señor Decano mencionó que es correcta la preocupación ya que se debe incluir en el Reglamento de Grados y Títulos de la Facultad dicho procedimiento, de tal forma que cumpliendo con el total de créditos aprobados se tenga ya el trabajo de investigación aprobado y que sea parte de los diez semestres académicos, si es posible en las asignaturas de Seminario de Tesis I y II, para lo cual se solicitará a las escuelas profesionales propuestas para el nuevo Reglamento de Grados y Títulos de la

Facultad en lo concerniente a la obtención del grado académico de Bachiller con trabajo académico.

El Consejo de Facultad sin más comentarios **ACUERDA** por unanimidad aprobar solicitar propuestas a las escuelas profesionales de la Facultad para la obtención del grado académico de Bachiller los cuales serán evaluadas e incluidas en el Reglamento Específico de Grados y Títulos de la Facultad.

9.- COMISIÓN DE FESTEJOS POR EL ANIVERSARIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES

El Señor Decano se dirige al pleno del Consejo de Facultad e indicó que en el mes de junio es el Aniversario de nuestra Facultad por lo que solicitó al pleno del Consejo de Facultad le otorgue la confianza de conformar comisiones y sub comisiones para una adecuada organización de dicho evento tan importante para nuestra Facultad.

El pleno del Consejo de Facultad **ACUERDA** aprobar por unanimidad otorgar la confianza al Decano para que conforme comisiones y subcomisiones con motivo del Aniversario de nuestra Facultad.

10.- PROBLEMÁTICA DE LAS ESCUELAS PROFESIONALES DE ADMINISTRACIÓN Y CONTABILIDAD DE LAS FILIALES DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO.

El Señor Decano se dirige al pleno del Consejo de Facultad e indicó en el presente semestre académico ha sido comisionado a las filiales de Sicuani, Quillabamba y próximamente estará en la Filial de Puerto Maldonado, con motivo de la recepción al cachimbo 2023-I, en dichas visitas ha recibido infinidad de quejas verbales de los estudiantes de las escuelas profesionales de Administración y Contabilidad, sobre la inoperancia administrativa y la falta de profesionalismo académico, evidenciando la carencia y deficiencia de dichas filiales, por lo que solicitó al pleno del Consejo de Facultad se declare en estado de emergencia con el objetivo de encontrar las soluciones a todos los problemas existentes en las escuelas profesionales de Administración y Contabilidad de las filiales antes mencionadas.

El pleno del Consejo de Facultad **ACUERDA** aprobar por unanimidad solicitar a la máxima autoridad universitaria que se realice un diagnóstico situacional de las filiales de Sicuani, Quillabamba y Puerto Maldonado en las escuelas profesionales de Administración y Contabilidad.

11.- ACTUALIZAR E INCREMENTAR LAS LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN DE LAS ESCUELAS PROFESIONALES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES.

El Señor Decano se dirige al pleno del Consejo de Facultad y solicitó al Srta. Linert Secia Voter Vásquez exponer su petición.

La Srta. Linert Secia Voter Vásquez mencionó que es necesario ampliar o incrementar más líneas de investigación en las escuelas profesionales de la Facultad, ya que limitan estas para que se realicen otros tipos de investigaciones. En la misma línea el Mgt. José Luis Gonzales Zarate mencionó de la experiencia de la Escuela Profesional de Contabilidad se ha revisado las líneas de investigación y se ha podido observar que la Universidad de San Marcos - Contabilidad cuenta con 25 líneas, por lo que estas se encuentran alineadas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, por lo que se debe repensar las líneas de investigación las cuales deben ser de forma transversal en todas las escuelas profesionales y deben estar alineadas a los ODS, por otro lado el Mgt. Wilberth Castillo Mamani, manifestó que es necesario considerar algunos ejes importantes como son: los 07 ejes estratégicos de la Universidad, el Balance de investigaciones de la Región Cusco, los Objetivos de Desarrollo Sostenible, la esencia de la profesión, la malla curricular al 2024, entre otras.

Después de los comentarios, el pleno del Consejo de Facultad **ACUERDA** aprobar por unanimidad solicitar a las escuelas profesionales de la Facultad actualizar e incrementar las líneas de investigación de sus respectivas escuelas profesionales.

12.- CONSIDERACIONES PARA LA MALLA CURRICULAR 2024 PARA EL EJERCICIO PRE PROFESIONAL DE LAS ESCUELAS PROFESIONALES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES.

El Señor Decano se dirige al pleno del Consejo de Facultad y solicitó a la Srta. Linert Secia Voter Vásquez exponer su petición.

La Srta. Linert Secia Voter Vásquez, mencionó que es necesario que se vea la posibilidad de reajustar el número de créditos para la realización de las practicas pre profesionales, que si es posible se realicen en el sexto o séptimo semestre, ya que el cumplimiento de dicho creditaje hace

de que se realicen las practicas al culminar la carrera, por lo que impide continuar con el trámite para optar por el bachillerato entre otros para la elaboración de la Tesis y posterior titulación, así como ver la posibilidad de que las asignaturas de investigación se desarrollen a partir del sexto semestre, por lo que solicitó se considere dicha petición en la malla curricular a proponerse para el año 2024.

El pleno del Consejo de Facultad **ACUERDA** aprobar por unanimidad solicitar a las escuelas profesionales de la Facultad que en la formulación de la Malla Curricular para el año 2024 se consideren los puntos antes mencionados.

13.- APROBACIÓN DE GRADOS Y TÍTULOS.

Acto seguido se procede a la aprobación de grados y títulos por parte del pleno del Consejo de Facultad, para lo cual la Secretaria Académica pasó a detallar expediente por expediente e indicó que los documentos han sido revisados y verificados de acuerdo a la normativa vigente por la Secretaria Académica de la Facultad.

EXPEDIENTES PARA OPTAR AL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN ADMINISTRACIÓN (CON CARGO A DAR CUENTA).

- RAMIREZ APAZA MELANI PAOLA
- QUISPE FUENTES YENIFER
- MANDUJANO QUISPE NATHALY DENYSSE
- YUCA VALENCIA KELLY
- ESQUIVEL CRUZ YAVELI
- ANAMPA RAMIREZ BRISA
- QUISPE CHUMPI MARICIELO
- QUINTANILLA CANSAYA JHASMINE RUTH
- PAREJA PONCE DE LEON NICOLE ANGELA
- VILLA SALLO DONOVAN ALVANO
- GUZMAN ATAUCHI HELEN
- PACAYA VIRISUMA CARLA KAREN
- CURAHUA ARONE FLOR MARJORHI
- RAMOS CALLAYMARA PAOLA ALEJANDRA
- GALDOS ALARCON RONALD JESUS
- OLAZABAL AROTAYPE CHRISTIAN
- ANCO MORA PAOLA ALEXANDRA
- CASTELO CENTENO JOSE
- DAVALOS CHAVEZ JORDI VLADIMIR
- LOAIZA MOSTAJO ANTONIO HIROSHY
- CENTENO APAZA CLAUDIA GABRIELA
- LANTARON HUAMANI BRHANDON WIZARD
- CARLOS DUEÑAS CRISTIAND JAIME
- ARROYO FRISANCHO MARIA DEL CARMEN
- MOLINA QUISPE TATNAI
- DAVALOS ALVAREZ BRENDA
- TAPIA IRCO VANEZA
- CANDIA GONZALES ALEX
- QUISPE SURCO LEYDI NOHELIA
- MESCCO MOREANO DIEGO WILBERT
- CANCHA RODRIGUEZ MIGUEL MARCELO
- CCASA CHAVEZ GUSTAVO ANDRES
- CHOQUE HUAMAN ROYLI ANALI
- PINEDO RODRIGUEZ BRIAN JHONSON
- PUMAYALI SANTIAGO CARLOS
- ORMACHEA ACUÑA ANGIEE BRIGITH
- DEL AGUILA SAAVEDRA ARNOLD PATRICK
- CASIS SOLORZANO DARA ALEJANDRA
- HUARANCA BARRA JOSSELYN TAYANA
- PANIHUARA LOPEZ AIDA LUISA
- SALCEDO TAYPE MARISOL MARITZA
- AZCARSA VIDAL ANDREA ALMENDRA
- LAZO BUSTINZA JORGE LUIS

- BEJARANO PEREZ JUAN ALBERTO
- QUIÑONEZ ARTEAGA HEYDI XIOMARA
- HUALLPA CASTRO SADID
- CANALES ALEJOS LEONARDO RAINIERO
- HUARCAYA CONZA HENRY
- ARMENDARIZ MENDOZA ADRIAN PAUL
- COVARRUBIAS CCORI DIANELA
- HUAYCOCHEA CONDORI LICINIA CLAUDIA
- HUAMAN CHALLCO VIDAL
- SANCHEZ CUTIPA MARILYN DIANA
- CABANA URQUIZO JOSSET DANNY
- TAPIA BLANCO BRANDHON DAVID
- HUAMANQUISPE CHOQUE SMITH
- VARGAS MENDIZABAL SEBASTIAN
- RAYME CUELLO IRAZEMA SARAI
- QUISPE CARDENAS ELIZABETH

**EXPEDIENTES PARA OPTAR AL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN CONTABILIDAD
(CON CARGO A DAR CUENTA).**

- CUMPA CJURO JERALDY ARIEL
- SANTE PORTILLA ARNOL
- LOPEZ CARRASCO MELVIN
- SALAS VELASQUEZ HEBERTH JUSTO
- SURCO ATAYUPANQUI LIZBETH CINTHYA
- ESPINOZA LOPINTA EDITH LICELI
- VILLAVICENCIO YLLAPUMA VARINIA
- CONDORI QUIÑONEZ RUTH KARINA
- CALDERON AGUILAR ESTHER DANIELA
- AYMA GONZA CATHERINE
- LECHUGA MANRIQUE BRENDA GABRIELA
- AIMITUMA TAIPE JONATHAN CLAUDIO
- LIPA CONDORI FRANKLIN
- QUISPE APAZA KEIKO NISFE
- VALDIVIA GOMEZ EVELIN
- QUISPE MENDEZ KATHERINE MELANNIE
- BECERRA ALVAREZ JEAN PIERRE
- HUARCA HANCCO MOSIE
- SALAS PUMACHAPI YUDIT
- ROSADA CANSAYA MAITE
- SALAS ASCARZA ANALI
- JIMENEZ GONZALO BRADY DYLAN
- DELGADO QUISPE FELSY GIANELLA
- EGUIA CANDIA KAREN JOVITA
- HUIÑOCANA SAPACAYO LUZ MARINA
- MELLADO DUEÑAS CHRIS ANDREA
- CASTRO LOAIZA MARIZA
- RICASCA MARTIARENA MIRKO ANTONY
- MOLINA VELASCO MARLENY NANCY
- VELA VILLANUEVA LUIS FERNANDO
- CASTILLO VALLENAS RODRIGO EDUARDO
- CUYO CUEVAS ELIZABETH
- ESCALANTE LIMA HEIDI ARACELI
- YAPO MAMANI LISBETH
- HANCCO ARONE MILAGROS MELIZA
- SANCHEZ MENDOZA WENDY ELISA
- PACHECO DIAZ NATALY CARMEN
- LEMA QQUENTE MELODI
- HOLGADO RIVEROS WENDY GINEBRA
- QUISPE CALLER YURLYN MELANIE

- VASQUEZ PARQUE JOSUE YUNIOR
- TAIRO PAYHUANCA RICHARD JHOYNER
- BACA HUAMAN LISBETH
- SAAVEDRA CASAFRANCA LESLIE KIREYNA
- CONDORI QUISPE VICTOR ALBERTO
- JIHUALLANCA BARRIENTOS LISZETH DAYSY


EXPEDIENTES PARA OPTAR AL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN ECONOMÍA (CON CARGO A DAR CUENTA).

- JIMENEZ RAMOS NICOLE STEPHANIE
- HURTADO TACO LU YARITZA
- SERNAQUE MONTES PIERO ALEJANDRO
- MEDINA HURTADO CELINE INDIRA
- SILVERA LIMA ANTHUANET PYERINA
- CABRERA VARGAS DENIS EDWIN
- RAMOS MONTES GIANELLA DANITZA
- CARDENAS FERNANDEZ BACA JHOSSSELYN AURORA
- ESPERILLA LLANOS WENDY FABIOLA
- DELGADO ALVAREZ KIARA SHARLOTH
- DEL CARPIO RIVERA MARCELO
- ARAOZ OLIVERA ANDRE
- HURTADO ROMERO JOSE ANTONIO
- MANTILLA MENDOZA DANITZA CONCEPCION
- MASIAS PANCORBO MASSILDO DAEL
- AGRAMONTE VASQUEZ CARLOS EDWARD
- PALOMINO BLANCO YARINA KAROLAI
- CHOQUENAIRA QUISPE VANESA
- CALLASACA LOPEZ LUCERO
- SALLO HUALLPAYUNCA JAIME
- HUAYLLAPUMA CALLONZA NAYWA
- MEJIA PILLCO ELISABETH LIA
- FLORES HORQQUE MILAGROS
- FLORES SILVA RENZO
- HUAMANI QUISPE DIANA DENISSE
- CHAUCA CORDOVA KAREN YANETH
- SUAREZ UGARTE ANGGIE KIARA
- VILLANUEVA AEDO EDMARA VARINIA
- TORRE PALOMINO BETSABETH
- LUNA PARO CAROLE SHESHIRA
- FLORES SANTA CRUZ YULY LIZBETH
- PALACIO PILARES MARCO DANIEL


EXPEDIENTES PARA OPTAR AL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES (CON CARGO A DAR CUENTA).

- RAMOS RODRIGUEZ DALILA
- PORTILLO RIVAS FABRIZIO
- CABRERA CONCHA ANGGIE ALLISON
- QUISPE PILLCO SANDRA
- HUARCAYA PLACENSIA FRESHIA PRISCILA
- SERRUDO PEÑA CARLA MARIELA
- TORRES PINARES CLAUDIA STEFANY
- OCHOA INOCENTE SHEYLA ISABEL
- QUISPE CANO GHINA VERIOSKA
- LOVON HUILLCAHUAMAN HIRAYDA LENINA
- MENDOZA GIL DANIELA
- OBLITAS CHICLLA FLOR DE MARIA
- VELAZCO HERRERA JOAQUIN MANUEL
- DIAZ ROMAN ALISSA MARCELA



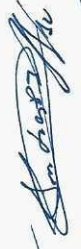
EXPEDIENTES PARA OPTAR AL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN MARKETING (CON CARGO A DAR CUENTA).

- 
- ORE GALINDO SAMANTHA DEL ROCIO
 - REYES TUNI MARHIOLLY IBETH
 - VALENZUELA CARBAJAL MARIANELLA
 - OLIVERA FIGUEROA VERONICA SOFIA
 - CALLATA CONDORI SHEYLA MARICE
 - ANDRADE TACAR KARLA ARELY




EXPEDIENTES PARA OPTAR AL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN FINANZAS (CON CARGO A DAR CUENTA).

- 
- CACERES SANCHEZ FRANCIS MELL
 - QUICHCA QUISPE MARJORIE MERCEDES
 - LAURA HIRPAHUANCA BETZI
 - CUTIPA CONDORI BEATRIZ
 - AUCCAYLLO HERRERA DANIELA
 - RIVAS TRUJILLO YERY JOEL
 - CURASCO PAUCAR DERLY
 - QUISPE PUELLES HAROLD FABRICIO

EXPEDIENTES PARA OPTAR AL TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN (CON CARGO A DAR CUENTA).

- 
- 
- 
- ESQUIVEL KUENTAS GLENI
 - DELGADO YUPANQUI JOSETH
 - RIVAS SALAS ALMENDRA YULISSA
 - ARDILES CRUZ GERALDINE STEPHANY
 - FLORES QUISPE RAUL JUNIOR
 - FLOREZ FERNANDEZ MARIA FERNANDA
 - HERRERA QUISPE RUBYLUZ ALEJANDRA
 - ALVAREZ MESCCO HAROLD ARTURO
 - RODRIGUEZ PALOMINO NURIA
 - BAUTISTA ARENAS YESHIRA DANIELA
 - GIBAJA GIL CHRISTIAN ALEXANDER
 - HINOJOSA QUISPE ANAIS
 - CANDIA QUISPE SHIRLEY OMAIRA
 - PEREIRA QUISPE GUNTHER
 - DELGADO LUNA ASTRID NURIA
 - MELLADO AMAUT GIANFRANCO
 - LUCERO FARFAN GERSON FRANZ
 - ELORRIETA ZAMBRANO JUAN FRANCESCO
 - HURTADO GUTIERREZ MELEC WRAYER

EXPEDIENTES PARA OPTAR AL TÍTULO PROFESIONAL DE CONTADOR PÚBLICO (CON CARGO A DAR CUENTA).

- 
- 
- 
- MEDINA CUENTAS MARISSSEL PAOLA
 - CABRERA GIL MARGOTH ANALI
 - OLARTE ALMANZA MARVI NOHELY
 - CHOQUEHUANCA QUIÑONES LEDY ELIZABETH
 - SARA MAYTA YONI SONIA
 - DAZA PALMA YANIRA
 - SALGUERON SANTOS ANGELA AURORA
 - ROSA MORA IRVIN
 - BERNO LAZO MELANIE BRIGITTE
 - MEZA CHAMPI NAYSHA LUZ
 - OLIVA SALAS ANA ISABEL
 - GOMEZ COSIO GRACE CELINDA
 - SENCCA CONDORI ROSALUZ NERY
 - PALOMINO CHACON YANET MIRIAM
 - ZUNIGA SAYAN LUZ ANABEL
 - BARREDA BAEZ MARIBEL
 - SUCNO CANCHARI THAYCIA SHANIRA
 - COLQUEHUANCA SULLA RUTH KAROL
 - SURCO GUTIERREZ JHON DARWIN

- ESCALANTE PACCORI GUIDO
- HUALLPA HUALLPA JANET ANGELA
- BOLAÑOS NINA LUCY
- CHAMPI MAMANI KATERYNE FIORELA
- HUAMAN HUAMAN THALIA AILZA
- OSORIO HUAMANI MARGOTH MARIA
- SANCHEZ VILLALBA YERMOLI
- SAYCO LOVON SUSAN LUCERO

EXPEDIENTES PARA OPTAR AL TÍTULO PROFESIONAL DE ECONOMISTA (CON CARGO A DAR CUENTA).

- SALAS ARAOZ OMAR
- DIAZ YABAR DANNY YHEMIRA
- MOJONERO HUARANCCA ROSSANA
- ZAMALLOA LLAVE MARCELO RAI
- ICHILLUMPA GALICIA KARINA
- GONZALES ÑAUPA YUVICA
- MAMANI QUISPE VALERIA DEL CARMEN
- VALDIVIA RODRIGUEZ MANUEL EDUARDO VLADIMIR
- CRUZ QUISPE THONY DAVID
- VALDIVIA SAMANEZ BRENNY STEPHANIE
- ZERON MORMONTOY ALEXANDRA ETHEL
- VILA SARMIENTO ANNIE HELENG
- CHAVEZ HUANUCO XIOMARA VANESSA
- PEREZ ALVAREZ FLOR TANIA
- QUISPE CANAL ADRIANA LISETH
- APAZA LONCONE VILMA

EXPEDIENTES PARA OPTAR AL TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES (CON CARGO A DAR CUENTA).

- CORZO GUEVARA MONICA LUCIA
- QUISPE VALDIVIA KATHERINE
- GUZMAN OVIEDO BRICETT STEFANY
- BACA MANYA ALEJANDRA LENIN

El Consejo de Facultad sin observaciones ni comentarios **ACUERDA** por unanimidad aprobar los Grados y Títulos de las escuelas profesionales de la Facultad.

Sin más temas ni asuntos que tratar y siendo las catorce horas con dos minutos del mismo día y año, concluye la presente sesión, en fe de lo cual suscriben los asistentes.

Handwritten signatures of the attendees in blue ink, arranged in three rows. The first row contains four signatures, the second row contains two, and the third row contains one.